

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (NAYFA).



1. OBJETO

El objeto del presente Pliego es establecer las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución de la prestación del servicio de “análisis de la intervención profesional en el programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (NAYFA)”.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato comprenderá desde diciembre de 2024 hasta septiembre de 2025.

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

- Presupuesto de licitación: 10.000,00 €.
- Valor estimado: 8.264,46 € (IVA excluido).
- Cuantía de I.V.A.: 1.735,54 €.

4. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

El objeto del servicio es el análisis de los modelos de intervención que realizan las distintas entidades adjudicatarias de los contratos administrativos especiales bajo la modalidad de concierto social relativos al programa NAYFA, suscritos con las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con objeto de determinar qué prácticas se consideran más eficaces para la consecución de los objetivos del programa, determinando las buenas prácticas realizadas en cada una de ellas con la finalidad de que puedan ser extendidas y compartidas, favoreciendo, a su vez, la optimización del proceso de intervención.

Los objetivos del contrato son los siguientes:

- Analizar y evaluar el proceso de intervención seguido con las familias participantes en el programa.
- Identificar las buenas prácticas y las necesidades generadas durante la intervención.
- Analizar los procesos de coordinación, derivación y seguimiento del programa.

5. CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, CALENDARIO Y PAGOS

El objeto del contrato se materializará en la prestación de los siguientes servicios:

- Entrevistas con los Servicios de Prevención y Apoyo a la Familia de las Delegaciones Territoriales de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de cada provincia para identificar buenas prácticas y necesidades en relación con los procesos de derivación.
- Entrevistas con las entidades responsables de implementar el Programa NAYFA para conocer el desempeño profesional, buenas prácticas y necesidades en la implementación del Programa.
- Estudio de casos mediante el seguimiento de un grupo familias desde que acceden al programa hasta la finalización de la intervención, en cada una de las provincias de Andalucía.
- Grabación de sesiones para la identificación de recursos, buenas prácticas y necesidades.
- Análisis de los procesos de intervención desarrollados por las distintas entidades e identificación de buenas prácticas.



- Apoyo en el uso de herramientas e instrumentos a los y las profesionales relacionados con el Programa.
Los servicios se realizarán de acuerdo con el siguiente calendario:

- Diciembre 2024-enero 2025:

- Entrevistas con los Servicios de Prevención y Apoyo a la Familia de las Delegaciones Territoriales de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de cada provincia.

- Febrero-junio de 2025:

- Entrevistas con las entidades.
- Estudio de casos y grabación de sesiones

- Julio-septiembre de 2025:

- Tratamiento y análisis de los datos de los estudios de casos para la identificación de recursos, buenas prácticas y necesidades en la implementación del Programa NAYFA.
- Elaboración de una memoria de resultados finales con orientaciones para la optimización del proceso de implementación del Programa y de cara a su manualización.

Del calendario detallado, se considera oportuno que el pago del precio del contrato se divida en tres pagos parciales, previa presentación de las facturas correspondientes.

- 1^{er} Pago: febrero de 2025. Importe: 2.000 € (IVA incluido).

- 2^o Pago: julio de 2025. Importe: 4.000 € (IVA incluido).

- 3^o pago: octubre de 2025, una vez finalizada la ejecución del contrato. Importe: 4.000 € (IVA incluido).

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se valorarán las ofertas presentadas de manera global y atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

- Propuesta de metodología: se valorará la concreción de la propuesta y el enfoque novedoso de trabajo. Se valorará con una puntuación máxima de 6 puntos.
- Propuesta de contenidos: concreción de los contenidos e inclusión de aquéllos que puedan resultar novedosos y de carácter práctico. Se valorará con un máximo de 5 puntos.
- Cronograma: se valorará la adecuación de las actuaciones y cumplimiento de los plazos establecidos. Se valorará con una puntuación máxima de 4 puntos.
- Proposición económica. La mayor puntuación (3 puntos) se asignará al licitador que presente la oferta económica más baja entre las admitidas; al resto, se asignará la puntuación que resulte de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{OMB} \times \text{MÁX} (3) / \text{OF}$$

siendo,

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)



7. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del Pliego de prescripciones técnicas particulares.

El Director General de Infancia, Adolescencia y Juventud
Fdo: Francisco José Mora Cobo